

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

ACTA N°068 JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 24 de abril de 2024 Hora: 2.00 p.m.	Asistentes: Dr. Guillermo Jaramillo Arcila Dr. Luis Fernando Ramírez Echeverry Dr. Orlay Muñoz Dr. Arturo Naranjo Sra. Luz Elena Jaramillo Sra. Teresita Velásquez Sra. Ana Lucia Rodríguez	Sra. María Julieta Jiménez de Agudelo (Directora) Sra. Liliana Maritza Naranjo Arboleda (Directora Operativa) Sra. Ruth Isabel Bedoya (Revisora Fiscal) Sra. Claudia Milena Hernández Raigosa (Contadora Publica)
---	---	--

Siendo las 4:00 p.m. en la Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverri se reúne la Junta Directiva de la Fundación, empezando con el orden del día así:

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Lectura acta N°66
3. Informes financieros a diciembre 31 de 2023 e informes a marzo 2024.
4. Aprobación de excedente 2023 y destinación del mismo.
5. Estado de asignaciones permanentes.
6. Autorización al Representante legal y/o Directora Ejecutiva para realizar actualización de la fundación en el régimen tributario especial.
7. Aclaración para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.
8. Informes Directora Ejecutiva
9. Propositiones y varios

Aprobado el orden del día

1. Se verifica Quorum para deliberar y decidir, verificando que se cuenta con la mitad más uno de los miembros de la junta para la realización de la misma.
2. Seguidamente se dio lectura al acta anterior por parte de la señora Liliana Maritza Naranjo, la cual fue aprobada sin objeciones
3. La señora revisora fiscal presento el informe financiero, detallando paso a paso cada uno de los ítems y respondiendo a quienes tenían inquietudes.
4. Por el período 2023 el ejercicio arrojó un déficit contable de \$56.837.357, y la depuración del beneficio neto fiscal arrojó un excedente, este que fue producto de la liquidación de las inversiones recibidas como donación del señor JOHN JARAMILLO ya empezó a ser invertido en la construcción del ALA "JOHN JARAMILLO RAMIREZ" que consiste en un módulo que de 8 habitaciones proyectadas para prestar un servicio PREMIUM, tal como ya se había planteado. Si después de realizado el proyecto, quedare algún sobrante del excedente, la Junta autoriza por unanimidad que sea ingresado como parte de las asignaciones permanentes, tendientes a el mantenimiento y fortalecimiento de la planta física o sede ya que al ser esta uno de los principales componentes en la prestación del servicio que ofrece la FUNDACIÓN, se debe procurar por mantenerla impecable,

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

así como realizar todos los programas sociales que brinden bienestar tanto a sus residentes como a las personas que se encuentran prestando servicios dentro de la Fundación. Se faculta al Representante Legal y/o a la Directora Ejecutiva para la ejecución de los proyectos mencionados y a que puedan hacer posibles reasignaciones para obras que contribuyan al objeto social de la FUNDACION, para esto se aprueba un plazo de ejecución máximo de cinco años.

La anterior aprobación se entiende extensiva y concedida a la determinación del beneficio neto o excedente fiscal y se reinvierte en el objeto social "Brindar protección a personas mayores de 60 años, atender sus necesidades y actividades que le garanticen una mejor calidad de vida para el logro de este objetivo la institución es orientada por una Junta Directiva y una directora".

5. Cada año la Junta Directiva asigna el uso de los excedentes netos al fortalecimiento de la institución, invirtiendo en su planta física y participando en proyectos que engrandecen la labor social para la cual fue creada, como se muestra en la ejecución de las asignaciones permanentes así:

AÑO	APLICACIÓN		VALORES APLICADOS	AÑO APLICACIÓN	SALDO POR APLICAR
2012	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA COMPRA EQUIPOS Y ENSERES		\$ 20.300.000	2013	\$ 583.088.268
			\$ 2.079.600	2013	\$ 581.008.668
2013	CONSTRUCCION GIMNASIO BIOSALUDABLE EQUIPOS GIMNASIA Y TERAPIA OCUPACIONAL		\$ 8.450.000	2014	\$ 572.558.668
			\$ 13.855.001	2014	\$ 558.703.667
2014	AMPLIACION CONSTRUCCION HABITACION COMPRA ENSERES,EQUIPO COCINA,		\$ 3.050.000	2015	\$ 584.097.817
			\$ 27.569.505	2015	\$ 556.528.312
2015	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA RENOVACION ENSERES Y EQUIPOS		\$ 55.151.090	2016	\$ 548.432.691
			\$ 13.666.300	2016	\$ 534.766.391
2016	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE		\$ 110.607.902	2017	\$ 463.711.032
2017	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE		\$ 247.506.709	2018	\$ 590.901.681
2018	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE		\$ 42.027.000	2019	\$ 690.765.403
2019	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE E IMPLEMENTOS GIMNASIA		\$ 40.542.000	2020	\$ 602.428.918
2020	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE E IMPLEMENTOS GIMNASIA		\$ 41.571.369	2021	\$ 702.137.811
2020	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE E IMPLEMENTOS GIMNASIA		\$ 33.610.057	2022	\$ 769.542.442
2020	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE E IMPLEMENTOS GIMNASIA		\$ 16.614.126	2022	\$ 752.928.316

Este saldo se encuentra representado en Inversiones en CDT, y en Propiedad, Planta y Equipo. Los rendimientos de las inversiones apoyan el normal funcionamiento y prestación del servicio a los residentes. La utilización de la Propiedad, Planta y Equipo por su parte es la que se usa para la prestación del servicio, estamos hablando de la sede, y de todos los muebles y equipos con los cuales cuenta la fundación: Muebles y Enseres, Equipo de comunicación, Gimnasio biosaludable, equipos de terapia ocupacional, entre otros para que el personal de la fundación pueda brindar un excelente servicio que se traduzca en bienestar para sus residentes y su vida cotidiana en la fundación sea muy agradable.

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

6. Se autoriza a la señora MARIA JULIETA JIMENEZ DE AGUDELO Representante Legal suplente y directora de la Fundación o a quien designe para realizar todos los trámites correspondientes a la permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 se aclara: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. B) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria (8730) y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. C) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
8. La Directora Ejecutiva de la Fundación Hogar Anita Gutiérrez de Echeverri inicia su informe así:

En la actividad del día 30 de septiembre con el grupo LOS GALENOS se tuvo una buena acogida y una utilidad de \$4.257.000.

De la caja menor de la administración en el mes de septiembre se invirtió \$1.250.062, octubre \$756.830, noviembre \$3.850.700, diciembre \$2.090.000, en aguinaldos natilla buñuelos y diferentes eventos para la época.

Nelly Ramírez dono \$7.931.689 en libros, material para Montessori (terapias), pañales y medicamentos

Del apartamento del barrio los profesionales recibimos mensualmente la suma de \$308.260.

Se pagaron por impuestos este año \$680.000.

en pichincha hay un CDT por valor \$182.738.653, en serfinanza CDT por \$9.655.859 (colchón).

Para la caja menor de este año en enero se gastó \$1.789.000, en febrero \$1.090.200, en marzo \$197.700 y en abril \$1.111.720.

En cuanto al programa de estampilla, el departamento adeuda desde el mes de noviembre de 2023 y el municipio quedo al día al mes de diciembre, adeudan lo que va corrido del año.

De la herencia de John Jaramillo Ramírez se han recibido \$1.388.931.356, en los primeros gastos \$168.411.840 por idea del presidente de la junta se abrió otra cuenta de ahorros para obtener intereses en la que se depositaron \$1.388.000.000, gastos después de la apertura por desembolsos a Poporo y al interventor \$410.964.335. en la actualidad hay \$919.332.862 en la cuenta.

Hace falta de la herencia el apartamento de Castillejo que esta alquilado y nos está dando una utilidad de \$245.877 pesos. \$5.000.000 de las acciones de Ecopetrol y un CDT en Davivienda que se vence en mayo por valor de \$200.000.000 de los cuales le corresponde a la fundación \$50.000.000, del edificio el prado herencia de Juan se recibe mensualmente \$308.260 y se pagó predial este año por \$691.600 y del edificio castillejo \$245.887.

Se presentó proyecto a Nelly Ramírez para cambiar las sillas y mesas del salón lúdico (12 mesas de 80x80 y 60 sillas para uso de actividades) el cual ya fue aprobado.

El 18 de abril se realizó el bingo anual con una utilidad \$ 9.240.050, en gastos \$673.550.

Por insinuación de la señora Ana Lucia Rodríguez el doctor Gallego presento una propuesta sobre cuidados paliativos y prevención, en la cual un grupo de médicos

FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI

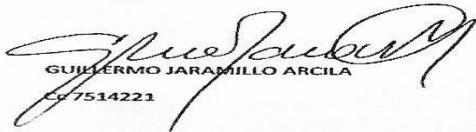
atenderá enfermos terminales para el momento que los haya, no se pretende crear pánico entre los residentes si no dar apoyo a los que verdaderamente lo necesiten y que sea aprobado por las familias, para ello, están gestionando recursos por su lado programando eventos.

Se inició el ensanche del área de los comedores con el producido de los dos últimos bingos. Esta área se aprovechará para comedores de las nuevas habitaciones y como recurso de espacio para los eventos venideros.

Proposiciones y varios:

1. Se aprobó que los señores Orlay Muñoz y Arturo Naranjo solicitaran cita para hablar con el gerente de la EDEQ el tema de la energía reactiva
2. El señor Arturo Naranjo comento a la junta lo que hablo con el señor Palacio que pasara cuenta de cobro por los gastos ocasionados a la propuesta presentada para la construcción del nuevo módulo, lo cual no se ha hecho hasta el momento
3. La señora Teresita Velásquez solicita que el balance social del 2023 sea enviado a la junta directiva

Sin más temas por tratar se da por terminada la reunión siendo las 5:00 p.m.



GUILLERMO JARAMILLO ARCILA
C.C. 7514221

GUILLERMO JARAMILLO ARCILA
Presidente Junta Directiva



MARÍA JULIETA JIMÉNEZ DE A.
CC 24.925.997
Rep Legal

MARÍA JULIETA JIMÉNEZ DE A.
Secretaria (Directora Ejecutiva)